



Data despachos de oficio quatro mrs!

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

Valga para el Reynado de S. M. el Sr. J.º Fernando VII.

a bien tengan, ya sea en efectivo Sonante, ó en Cama, S. Jergones, Sábanas, almohadax u otros efectos; manifestandoles igualmente q.º en el imperioso caso de no verificarse esta Caridad de los fríos, se vera esta Sr. Junta en el sensible apuro de ver perecer a varios infelices, que tanto clamor en razon de Su absoluta pobreza: y que al efecto el Sr.

D.º Andres Doucet Parido de ella se sirva enterar de este acuerdo al p.º notado Sr. Acipreste, a q.º para ello se comisiona

Doucet marín

[Signature]

Acuerdo
E.º Sr.º
[Signature]

Almería, Dado en 1808.

A la Junta ordinaria concurrencia con los res. Doucet

Noviembre de 1808. Se vio la Nominacion de los de Depend. Dixi biemy en esta 1.ª Casa respectiva al mes de Septiembre año 1808. N.º 28 y m.º V.º acordados. Se abone al Sr.º el informe con la Nominacion concurrencia con los Intercedidos.

Sobre Union. Se vio la Solicitud de Josefa el Niño solicitando sea on reconocida y para el Sr.º de Acordos Informe el Sr.º de Hacamari. Viose el informe p.º uno por el Sr.º de Expositos y a conseq.

rauciendo xera B. Tuma en quier am terna que Ma
 de Mar Vilchq Muger y Diego Sanchez xera q
 ayuda ala xera al Amama. Expony de xera
 grande y uofigacion exactam. en uis exercicio ha
 por xeracio amuchy año y que conde xando la ac
 ra a los bds premio puede era Tuma de xera
 am fabor emonceyo xer arreglada xera licitud
 ber sin perjuicio al actual Amama. Encuia y
 ligencia se acordó: Que continuando la Marica
 Man Vilchq exerciendo sus funciones. sin pro
 alguno para el fallecim. de xera Amama
 se le inga presente y nombre como exerciam. de xera
 xera se le nombra para adho. en cargo como do
 sus Salario y emolum. que xera xera xera, en
 cuiu emony se para el correspond. Oficio ala
 B. Tuma y dmon. para lo efecto conben

Sobre Juan
 Ramon Mend.

Al Memorial de Juan Ramon Mendez en que
 se certificacion al tiempo que ha sido en xera. Cam
 purificar su merito y conseguir plaza de tal
 en el D. ex exercio. Se acordó: Que acreditando su ab
 xera xera xera xera. y probera am soluc.
 de xera el Mem. de Magdalena Salmeron que xera
 xera xera con una xera. Se acordó: Inf. el com
 de xera las xera. y xera xera xera
 de xera am. Se acordó para la inspeccion de
 de Douet

Laca
 Juan y Escop. y
 Ag.

5

viose un Mem. de Josef Torcuilla veuno xera xera
 que para adho. de la xera xera. Se acordó que xera
 de xera de la xera. Se acordó que xera
 en que adho. Expony varias xera con xera

que habia ganado con un trabajo personal
de un par de años en el Sr. Miguel Canales; y en un
reacuerdo, que dándose a la obra o sea certificada
para una seguridad y la memoria prohibición
entre que era la referida ropas.

Con lo que comiencio una sumatoria a la villa de
enfrentar quedando en semana el Sr. Doucet y lo
firmaron segun certifica:

Doucet  Maximiano 

Luanda
a su o

Almería 9 de Octubre de 1808.

A la Junta creyendo con auxilio con los ^{res} Sr. Doucet y
Marin Tarroca

Sobre un certif. de

Se vio un Memorial de Juan Ramon Mendez que acompa
na otro presentado a la Junta el 1.º de Enero de esta por
el que se acordó hallarse alivado ante la misma, un
tiendo en que se le libre el ejercicio que tiene solicitado
y se acordó: Que el infrascripto secretario lo libre o libre
en que impuso a ser por sus empleos para el en que fue
separado del

Sobre otro certif. de

Se vio un Memorial de Sr. Lopez creyendo vecindad en que
manifiesta no haberle cobrado las Camaradas y res
pecto a una lactacion que se le concedio, y que ha
briendo un regalo a don Juan Lopez al oficial o la
Mayorordoma D.º Beat. Soler en que se manifiesta
haberle cobrado, y conduce pidiendo se le haga